



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1677**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Myriam Ortiz Orozco
Demandado (s) : Gloria Stella Vinasco Aponte
Demandado (s) : Herederos Indeterminados de Francisco Javier Blandón Álzate
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00416-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito allegado electrónicamente el abogado demandante, y una vez verificado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se advierte la existencia de los títulos judiciales convertidos para el asunto de la referencia, con ocasión de los remanentes decretados en los procesos radicados bajo el No. 2020-00208-00 y 2020-00209-00. Así las cosas, y por ser procedente la petición, conforme el ordenamiento dado mediante providencias No. 1007 y 1008 de fecha 25 de abril y 1349 y 1350 del 24 de mayo del cursante, dentro de los expedientes en líneas atrás referidas respectivamente; se ordena la entrega de los depósitos judiciales existentes en el proceso y los que lleguen con posterioridad a favor del peticionario en calidad de apoderado judicial de la parte actora a quien se le autorizó para recibir y cobrar los dineros producto del embargo dentro del asunto de la referencia, hasta la concurrencia del crédito y las costas de conformidad con lo dispuesto en el art. 447 del Código General del Proceso. Librar los oficios a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a0b04d95310c49f54d6a27d1fbefd79fc4323208db06709334f2a22f341e547**

Documento generado en 29/06/2022 04:06:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>